

Estará lista la Estrategia Nacional de Bioseguridad para antes de finalizar 2018

- **Se perfila como un documento de amplia perspectiva que atenderá los principales retos del sistema regulatorio en la materia**
- **Los órganos técnicos y consultivos de la CIBIOGEM presentarán la estrategia a la próxima Administración Federal**

Los órganos técnicos y consultivos de la Comisión Intersecretarial de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados (CIBIOGEM), se reunieron por segunda ocasión en lo que va del año, en cumplimiento al Programa de trabajo Bienal 2017-2018, y a un acuerdo del Pleno de la Comisión, con el fin de enriquecer los trabajos de la primera sesión realizada en febrero pasado. Estos ejercicios de planeación estratégica están encaminados a elaborar un Proyecto de Estrategia Nacional de Bioseguridad, que deberá estar listo antes de finalizar el año.

En esta ocasión, el objetivo fue identificar acciones y detallar las especificaciones que permitan implementar las líneas de acción para cada uno de los cuatro ejes estratégicos definidos en la reunión de febrero: Actualización del marco regulatorio; Fortalecimiento de capacidades nacionales; Fomento a desarrollos nacionales, y Participación e integración multisectorial.

Al dar inicio a los trabajos, la Dra. Sol Ortiz García, Secretaria Ejecutiva de la CIBIOGEM, señaló la importancia de proponer políticas públicas concretas, integradoras de una Estrategia Nacional, que atiendan los principales retos que enfrenta el sistema regulatorio en materia de bioseguridad, y presentar dicha estrategia a la nueva Administración Federal como un documento orientador y de amplia perspectiva.

De esta manera, los miembros del Comité Técnico (CT), y de los Consejos Consultivo Científico (CCC) y Consultivo Mixto (CCM), órganos de consulta de la CIBIOGEM, expusieron sus puntos de vista y generaron ideas y propuestas alrededor de cada eje estratégico, insumos que serán reunidos, analizados y consensados por el personal de la Secretaría Ejecutiva de la CIBIOGEM para darle forma al documento final.

En el eje uno, cuyo objetivo es mejorar la implementación del marco regulatorio de bioseguridad de los organismos genéticamente modificados (OGMs) en México, se trabajaron tres líneas de acción: Marco normativo actual; Asuntos internacionales y Propuestas de nuevos instrumentos. Para el eje dos (Fortalecimiento de capacidades nacionales), que persigue desarrollar estrategias para generar,

fomentar e impulsar fortalezas en infraestructura, educación y difusión para incrementar las capacidades nacionales en la materia, se aplicaron siete líneas de acción: Educación escolarizada; Capacitación a servidores públicos involucrados en la toma de decisiones; Formación de recursos humanos en divulgación; Capacitación a usuarios; Divulgación en bioseguridad al público en general; Consulta Indígena, y Registro de expertos en bioseguridad.

Por lo que respecta al eje tres (Fomento a desarrollos nacionales), la línea de acción definida fue el financiamiento para capacitación, educación, difusión e impulso a la innovación, para alcanzar el objetivo de facilitar el desarrollo, innovación, escalamiento y comercialización de productos biotecnológicos nacionales. Finalmente, el eje cuatro (Participación e integración multisectorial), cuya finalidad es consolidar los mecanismos de participación, incluyó cuatro líneas de acción: Secretarías que conforman la CIBIOGEM; Integración entre los Puntos Focales Nacionales (PFN); Consolidar la representatividad de los sectores, y Mecanismos de conciliación.

En este ejercicio de planeación estratégica, que tuvo también dos días de duración, los integrantes de los órganos de consulta de la CIBIOGEM, coincidieron en que el Proyecto de Estrategia Nacional de Bioseguridad será una herramienta útil para delinear políticas que fortalezcan la implementación de la normativa en la materia, así como contrarrestar la desinformación general sobre la naturaleza de las aplicaciones biotecnológicas, los mitos relacionados con los organismos genéticamente modificados y abatir el desconocimiento de la existencia de un marco regulatorio nacional, así como para difundir las acciones que realiza el Estado para garantizar la bioseguridad de OGMs y el alcance que tienen los instrumentos normativos vigentes.



